

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Valledupar Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

CLASE DE PROCESO: V.S ALIMENTO (AUMENTO)

RAD: 20178-3184-001-2024-00038-00

DEMANDANTE: ANDREA PILAR CAHUEÑO BRITO en condición

de madre y representante legal de los niños PILAR ANDREA Y EUDES DAVID GUTIERREZ

CAHUEÑO

DEMANDAD: **EUDES GUTIERREZ PUELLO**

ASUNTO EN TRASLADO: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO

DE ABRIL DOS (02) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2024. HORA 8:00 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 de abril de 2024. HORA 6:00 PM

Y para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 319 del Código General del Proceso en concordancia con los dispuesto en la ley 2213 de 2022, se fija la presente LISTA, por el término de ley y se desfijará después de haber estado fijado por el término de un (1) día, según lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

Chiriguaná, abril diez (10) de 2024.

JOSE DAVID QUINTERO CASTILLEJO

Secretario